



Por medio del presente se comunica a la Unión de Comparsas Ber-largas, a la Comisión municipal de Fiestas y al pueblo en general que ante la recuperación del suministro eléctrico y de las comunicaciones, en reunión programada del CECOPAL, como órgano colegiado en emergencias, teniendo en cuenta la viabilidad de los planes de emergencias y seguridad previsto para cada acto del programas oficial de fiestas, se acuerda lo siguiente:

Primero.- Dejar sin efecto el comunicado realizado por este órgano con fecha 28 de abril de 2025.

Segundo.- Reanudar la actividad conforme al programa oficial de actos para las fiestas patronales y de moros y cristianos 2025.

Tercero.- Reanudar la actividad en las sedes festeras conforme a las autorizaciones otorgadas por el Ayuntamiento con anterioridad.

Firmado director CECOPAL.

El Alcalde-presidente

José Rafael Pascual Llopis



En San Vicente del Raspeig a 29 de abril de 2025